

los Sres. D. Juan de Castro, D.
D. Pedro de la Cruz, D. José Moreno, y D. Juan de
D. Marina, para informar a S.E. del
tiempo que estaban reunidos los Consejales
del Ayuntamiento sin saber el motivo
de la citación, y que experimentaron
manifiestas los causas que la habían impe-
dido a su reunión, y habiendo reconocido
la expresada Comisión, expresó esta a la
dicha Sra. Capitular, habiendo expues-
to S.E. noticiando al Ayuntamiento por oficio
dicho, causas, así como de la abstención
que había hecho a la Milicia Urbana y
al Público, y que contaba para todo con
la cooperación de la Corporación, como tam-
bién para cualquier ocurrencia imprevista,
a lo que le había contestado la Comisión
en nombre del Ayuntamiento a S.E. que
lo encontraría siempre dispuesto y pro-
picio al mejor servicio tranquilidad y
seguridad de este Público en cuanto pudiese
y alcanzase sus facultades. En este
estado dispuso el Caballero Regidor Decano
que todos los Consejales se retirasen,
lo que se verificó siendo como las siete
de la noche, y que se acreditase lo
referido por diligencia que en la
presencia que firmaron los infrascritos

